

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAXTITER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil trece a las doce horas, en el lugar social donde funciona la compañía DAXTITER S.A., situada en la calle Portete 403 entre Chile y Chimborazo piso 1, se reúnen los accionistas siguientes: CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, propietaria de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; DIEGO FERNANDO MARTINEZ SIERRA, propietario de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; OMAR ANDRES MARTINEZ SIERRA, propietario de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; y, DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL, propietaria de 2.500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor DIEGO FERNANDO MARTINEZ SIERRA y como secretario la Gerente General, señorita CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señorita Vanessa Peralta U.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


DIEGO MARTINEZ SIERRA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CRISTINA MARTINEZ SIERRA
SECRETARIO - ACCIONISTA


OMAR MARTINEZ SIERRA
ACCIONISTA


DIANA SIERRA RABASCALL
ACCIONISTA